

Programa de la Unidad Curricular “CLÍNICA MÉDICA” (UC N° 19)

1- Ubicación curricular:

Esta UC se desarrolla en modalidad anual durante el 5º año de la carrera de Doctor en Medicina plan 2008 y forma parte del Ciclo Clínico General Integral (CGI). Para cursarla es condición haber aprobado las UC Medicina en el Primer Nivel de Atención y Bases Científicas de la Patología.

2- Unidades docentes participantes:

Clínicas Médicas, Clínica Psiquiátrica, Departamento de Psicología Médica, Departamento de Geriátrica, Departamento de Medicina Legal, Unidad Académica de Bioética.

3- Fundamentación y objetivos generales:

Esta unidad abarca el abordaje clínico integral del paciente asistido en salas de cuidados moderados o policlínica, con especial énfasis en las enfermedades prevalentes que afectan a los adultos. Incluye aspectos biomédicos, psicosociales, bioéticos y médico-legales.

Sus objetivos generales incluyen la adquisición de las habilidades necesarias para desarrollar el método clínico, base de la elaboración diagnóstica, la solicitud racional de estudios paraclínicos y la selección de tratamientos adecuados; estimular el pensamiento crítico y la toma de decisiones utilizando la mejor evidencia científica disponible; promover el abordaje interdisciplinario de los problemas de salud, incluyendo los aspectos bioéticos y médico legales.

4- Metodología de enseñanza:

Los contenidos del curso se abordarán mediante las siguientes actividades:

- Actividades expositivas o “teóricos” de los principales ejes temáticos. Estarán dirigidos a facilitar el abordaje de aquellos contenidos que por su frecuencia o complejidad resulte de interés jerarquizar o sistematizar.
- Actividad práctica (sala/policlínica/emergencia). El estudiante realizará la historia clínica de los pacientes, abordando los aspectos diagnósticos y terapéuticos vinculados a cada situación clínica. Esta actividad se llevará a cabo bajo la tutorización del docente guía (docente de cercanía) o docentes de grado superior. Se estimulará el auto-aprendizaje permanente que se constituye en un objetivo en sí mismo, favoreciendo el contacto con los pacientes de forma individual y/o grupal, con el fin de cumplir con los objetivos de aprendizaje y competencias planteadas para el curso.
- Talleres. Bajo esta modalidad se desarrollarán las actividades de bioética, geriatría, medicina legal, psicología médica y psiquiatría. Se trabajará en pequeños grupos en torno a los objetivos y competencias planteados por cada una de ellas. En algún caso se utilizará la modalidad de paciente estandarizado que permite al estudiante desarrollar habilidades en la entrevista, examen físico y comunicación en un ámbito seguro y reproducible, generando hipótesis diagnósticas y planteamientos terapéuticos, estimulando la capacidad de aprendizaje autónomo a partir de una devolución o feedback efectiva de calidad. Estas actividades siempre son tutorizadas por docentes participantes de la UC.

- Seminarios. Esta actividad podrá tener diferentes formatos y estará centrada en la discusión de casos clínicos, con participación activa de los estudiantes en su presentación, discusión de los aspectos diagnósticos, terapéuticos y pronósticos y revisión bibliográfica vinculada.
- Actividades no presenciales en el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA)

5- **Organización de la unidad curricular:**

En la tabla 1 se presentan los módulos y temas que se abordarán en el curso.

Las actividades del curso se desarrollan de forma integrada y coordinada permitiendo al estudiante asistir a todas ellas en los horarios establecidos para esta UC.

Disciplinas	Ejes temáticos
Clínica Médica	Cardiología. Neumología. Nefrología-Urología. Gastroenterología. Endocrinología-metabolismo. Hematología. Infectología. Neurología. Reumatología. Oncología.
Psiquiatría	Ansiedad. Depresión. Abuso de sustancias. Intento de autoeliminación. Confusión mental. Excitación psicomotriz. Paciente víctima de violencia.
Psicología Médica	Adaptación a la enfermedad. Comunicación.
Geriatría	Valoración geriátrica integral. Síndromes geriátricos.
Medicina legal	Derechos de usuarios y pacientes. Responsabilidad profesional. Historia clínica. Confidencialidad. Consentimiento. Seguridad del paciente.
Bioética	Derechos de usuarios pacientes. Confidencialidad. Consentimiento informado. Autonomía de los pacientes. Uso apropiado de los recursos de salud. Problemas éticos en el final de la vida.

Tabla 1: disciplinas participantes y ejes temáticos que se abordan en el curso

6- **Carga horaria y créditos:**

El curso tiene una duración de 36 semanas.

Se estima una dedicación de 1300 horas, considerando la participación en todas las actividades presenciales, en EVA y las horas de estudio.

En la tabla 2 se presenta el detalle de horas presenciales y no presenciales del curso.

	Horas teóricas	Horas prácticas
Horas presenciales	Psicología Médica: 2 Clínica Médica: 146 4.2 horas semanales promedio 34 semanas	Psiquiatría: 48 7 talleres 34 horas visita sala Geriatría: 5 2 talleres Psicología Médica: 4 2 talleres Medicina Legal: 10 5 talleres Bioética: 9 3 talleres Clínica Médica: 544 16/semanales promedio
Horas no presenciales		Psicología Médica: 5 2 actividades Clínica Médica: 48 12 actividades
Total horas	148	673

Tabla 2: detalle horas del curso

La aprobación de esta UC otorga **87 créditos** ($148 \times 2/15 + 673 \times 1,5/15$).

7- **Forma de evaluación, ganancia y aprobación:**

1. Evaluación del curso

Asistencia: A excepción de los teóricos de clínica médica, todas las demás actividades que se desarrollan en la UC son de carácter obligatorio. Será condición para aprobar el curso no superar el 10% de inasistencias no justificadas y hasta un 20% de inasistencias justificadas en cada uno de los módulos que integran la UC.

Cuando se trate de actividades con un número muy limitado de instancias durante el curso, deberá asegurarse la posibilidad de remediación en el caso de inasistencia por razones justificadas.

Evaluación continua: Estará a cargo del docente de cercanía tomando en cuenta todas las actividades del curso. Se realizará a través de procedimientos formales e informales integrados al proceso de enseñanza, orientados a mejorar y lograr la comprensión del estudiante y la construcción del aprendizaje significativo. Esta debe brindar a estudiantes y docentes una constante retroalimentación sobre las fortalezas y debilidades que se detectan, permitiendo realizar las modificaciones necesarias a fin de cumplir con los objetivos planteados para el curso.

Encuentros clínicos: Se realizarán un total de cuatro a lo largo del curso. Al menos tres serán realizados por un docente diferente del docente de cercanía o tutor de clínica médica, pudiendo también estar presentes docentes de los otros departamentos que integran la UC.

Los contenidos a evaluarse abarcarán todos los incluidos hasta el momento en que se desarrolla la evaluación. En cada uno de los encuentros se promoverá la evaluación de diferentes contenidos y dimensiones de la competencia clínica.

Al finalizar cada encuentro además de la calificación, el docente realizará una devolución al estudiante.

Parciales escritos: Tendrán carácter esencialmente sumativo, en base a viñetas clínicas, con preguntas abiertas de respuesta breve, que abordarán los contenidos temáticos cursados hasta el momento del mismo, incluyendo los de todas las disciplinas que integran la UC.

Se realizará un parcial próximo a la mitad del curso y otro al finalizar el mismo. Son comunes y en la misma fecha para todos los estudiantes del curso.

El equipo docente a cargo del comité de evaluación realizará en los días siguientes a cada uno de los parciales, una instancia general de devolución. La misma consistirá en el análisis de los casos clínicos planteados, con el objetivo de que sea una actividad formativa que contribuya al desarrollo del razonamiento clínico.

2. Ganancia del curso

La nota final se integra por la sumatoria de la evaluación continua, los encuentros clínicos y los parciales escritos con la siguiente ponderación:

- Pruebas escritas: 30%
- Encuentros clínicos: 40%
- Evaluación continua: 30%

Los estudiantes que superen las inasistencias permitidas u obtengan menos del 40% del total de la evaluación reprobarán el curso, no teniendo derecho a rendir examen.

Los estudiantes que obtengan 40% o más del total de la evaluación tendrán ganado el mismo.

3. Aprobación del curso

Los estudiantes que obtengan 70% o más del total de la evaluación aprobarán la UC con exoneración del examen final.

Aquellos estudiantes que hayan ganado el curso, pero tengan menos del 70% de la evaluación, deberán rendir examen.

El examen abarcará las diferentes áreas temáticas del curso, pudiendo incluir cualquiera de sus componentes (clínica médica, psiquiatría, psicología médica, medicina legal, bioética y geriatría).

La modalidad del mismo dependerá del número de estudiantes a rendir, siendo decisión de la coordinación del curso la modalidad a realizar en cada período de examen.

El equipo docente responsable del comité de examen realizará una instancia general de devolución que consistirá en el análisis de los casos clínicos planteados con el objetivo de que sea una actividad formativa que contribuya al desarrollo del razonamiento clínico.

8- **Documentos anexos**

En el anexo 1 se presenta el programa temático y contenido del curso, así como la bibliografía sugerida.

En el anexo 2 se presentan los objetivos y competencias del curso.

En el anexo 3 y 4 se presentan las grillas de evaluación.

En el anexo 5 se presenta el documento de información al estudiante incluyendo los detalles relativos al curso del año que corresponde